

Artículos

# El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina. Estudio bibliográfico de las políticas de desarrollo rural en Chile\*

*Cómo citar este artículo:* Mora-Guerrero, G. M., Constanzo-Belmar, J. D., Arias-Ortega, K. E., Millahual-Ampuero, A. D., y Herrera-González, F. de los A. (2021). El cuidado como barrera para la participación económica y productiva de mujeres en la agricultura familiar campesina. Estudio bibliográfico de las políticas de desarrollo rural en Chile. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.cbpe>

*Gloria Miryam Mora-Guerrero*<sup>a</sup>

*Universidad Católica De Temuco, Chile*

gmora@uct.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2391-4353>

*Jorge Dagoberto Constanzo-Belmar*

*Universidad Católica De Temuco, Chile*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3276-3892>

*Katerin Elizabeth Arias-Ortega*

*Universidad Católica De Temuco, Chile*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8099-0670>

*Alejandra Daniela Millahual-Ampuero*

*Universidad Católica De Temuco, Chile*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0654-0027>

*Fernanda De los Angeles Herrera-González*

*Universidad Católica De Temuco, Chile*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0069-1433>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr18.cbpe>

Recibido: 30 septiembre 2019 ■ Aceptado: 21 febrero 2021 ■ Publicación: 25 agosto 2021

Autora de correspondencia. Correo electrónico: gmora@uct.cl

## Resumen:

Aunque en Chile el trabajo de las mujeres en la agricultura familiar campesina se ha incrementado, las tareas de cuidado que realizan representan una barrera para su participación productiva. Por esto, se exploró la manera en que las políticas, planes y programas de desarrollo rural actuales asumen el cuidado como un asunto relevante para la inserción económico-productiva de las mujeres campesinas. A través de una revisión bibliográfica, se muestra que las implicaciones del cuidado en términos de género no se han caracterizado en las políticas estudiadas. Se concluye que el cuidado es un tema político que puede articular estrategias intersectoriales para el desarrollo rural con equidad entre mujeres y hombres.

**Palabras clave:** :cuidado, agricultura familiar campesina, género, políticas públicas, Chile.

## Care as a Barrier to Women's Economic and Productive Participation in Family Farming. A Bibliographic Study of Rural Development Policies in Chile

### Abstract:

Although women's work in family farming has increased in Chile, the care tasks they perform represent a barrier to their productive participation. For this reason, the way in which current rural development policies, plans and programs assume care as a relevant issue for the economic-productive insertion of rural women was explored. Through a literature review, it is shown that the implications of care in terms of gender have not been characterized in the policies studied. It is concluded that care is a political issue that can articulate intersectoral strategies for rural development with equity between women and men.

**Keywords:** care, peasant family agriculture, gender, public policies, Chile.

## Introducción

En Latinoamérica el 70,2% de las mujeres entre 20 y 59 años, expresan que el cuidado en el hogar es una de las razones, que cuenta como barrera principal para no poder desempeñar un trabajo remunerado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019a). Lo anterior se debe a que son ellas quienes siguen ocupándose de la mayoría de las tareas de cuidado; es decir aquellas acciones de ayuda a un niño, niña o una persona dependiente para su desarrollo y bienestar en la vida cotidiana, están a su cargo y las mismas no son remuneradas económicamente (Batthyány, 2015; Rodríguez, 2015; Pautassi, 2007; Razavi, 2007). La desigualdad de género por trabajo de cuidado se acentúa en el ámbito rural, donde los servicios y sistemas de apoyo social, por ejemplo, en salas cuna y educación son débiles (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2008), lo cual relega a las mujeres, dejándolas con la mayor carga de cuidado al interior de sus familias y reduciendo sus oportunidades para producir ingresos, lo cual repercute en una baja participación económica y en altos niveles de pobreza entre la población femenina (CEPAL, 2019b; Alonso y Trillo, 2015; Forstner, 2013; Castro, 2012; Driven, 2007; Pezo, 2007).

En Chile la situación no es más alentadora ya que si bien durante las últimas décadas la participación económica y productiva de las mujeres en zonas rurales ha incrementado, en realidad para el año 2017 representaba apenas el 34,6% de la población (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujeryEG], 2017). Dentro del contexto rural aquellas mujeres dedicadas a la agricultura familiar campesina [AFC], también llamadas 'pequeñas productoras' o 'pequeñas agricultoras', hacen frente a un escenario en particular desfavorable, debido a que sus

ingresos provienen en lo principal de la explotación agrícola en favor de la producción de alimentos o agro elaborados, ya sea para la auto subsistencia o para la venta, sin recibir un salario de parte de un empleador (Instituto de Desarrollo Agropecuario, [INDAP], s.f.a). De esta manera quedan prácticamente fuera de la prestación de los servicios de cuidado estatales, los cuales están focalizados más bien en personas asalariadas (Código del Trabajo [DFL 1], 2002); o bien, en cuidadores de enfermos con una grave dependencia física o psicológica (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MIDESO], 2020), sin que consideren mecanismos de ayuda para los cuidados que proveen las mujeres a niños, niñas, adolescentes e incluso otras personas adultas del núcleo familiar (Rodríguez; 2015; Pautassi, 2007; Razavi, 2007).

Debido a las implicaciones que el cuidado puede tener sobre las oportunidades, condiciones y consecuencias del trabajo para las pequeñas productoras, la presente investigación se preguntó de qué manera las políticas, planes y programas para el desarrollo rural en Chile asumen el cuidado como un asunto relevante para fortalecer la participación femenina en la AFC. El objetivo consistió en explorar la forma en que el cuidado se incorpora como dimensión de análisis en las políticas chilenas de desarrollo rural con alcance sobre las pequeñas agricultoras. Con esta directriz se optó por un diseño metodológico teórico-bibliográfico (Pautasso, 2013; Guirao-Goris et al., 2008), que permitió el estudio de documentos básicos referidos a la política para el desarrollo de la mujer desde la agricultura. Cabe señalar que el problema de estudio se abordó a partir de la ubicación del cuidado, como objeto de política pública entre las políticas del desarrollo para la mujer rural y las políticas a favor de la equidad de género, como se detalla a continuación.

# El cuidado en las políticas de desarrollo para la mujer rural

Como concepto el cuidado alude a todas aquellas tareas de asistencia que permiten la reproducción de la vida, incluyendo actividades como la alimentación, el lavado de ropa y el suministro de medicamentos por un cuidador para el bienestar de otra persona, entendiéndose que en la mayoría de las sociedades esta relación tiene consecuencias ocupacionales y económicas de carácter negativo para quien cuida (Batthyány, 2015). Esto último se debe a que el cuidado se distribuye por lo general de manera inequitativa entre mujeres y hombres que a su vez también se ve reflejado entre Estado, comunidad, mercado y familia; de tal manera que son las mujeres quienes proveen la mayor cantidad de cuidados casi siempre de manera no remunerada dentro de sus hogares (Rodríguez, 2015; Oriza & Paul, 2014; Pautassi, 2007; Razavi, 2007). Como producto de ello, con frecuencia, las mujeres deben extender sus jornadas de trabajo y paralelo a ello reducir, cambiar o dejar su ocupación generadora de ingresos para cumplir con su rol de cuidadoras (Thébaud, 2015).

A nivel internacional el cuidado ha cobrado relevancia como asunto de la política pública a medida que las políticas de género han avanzado y puesto en tensión a las políticas macroeconómicas, solo centradas en la productividad (Batthyány, 2015; Aguirre et al., 2014). Así, en países con un alto índice de desarrollo en equidad de género como: Suecia, Islandia, Noruega, Finlandia y Canadá (World Economic Forum, 2017), los gobiernos han promulgado numerosos instrumentos que buscan garantizar los derechos humanos de las mujeres promoviendo el acceso igualitario en las oportunidades laborales que tienen los hombres. Entre estos instrumentos se encuentran las cartas de derechos humanos de las mujeres así como las leyes de igualdad que promueven la transversalización del género en todos los ámbitos de la sociedad, o, dicho con otras palabras, que el género se utilice como categoría analítica para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de tal manera que su uso en cada programa

opere como estrategia para alcanzar la igualdad y equidad entre el hombre y la mujer (Instituto Sueco, 2013; Loggia, 1998; Gouvernement du Canada, 1995, 1977; The Royal Commission of The Status of Women, 1970). Bajo estas directrices, las políticas internacionales han apostado por educar a las mujeres para aumentar el control que tienen ellas sobre sus ingresos y su trabajo productivo (Instituto Sueco, 2013; Loggia, 1998). Pese a estos avances, aún es necesario mejorar las estrategias políticas respecto al cuidado para que consideren con más precisión las desigualdades de género, así como las condiciones particulares de los territorios, entre estos, los rurales (Batthyány, 2015).

En relación con América Latina y el Caribe la situación es parecida, con Costa Rica y Uruguay como sus casos emblemáticos. En el primero, desde el año 2010 opera una red nacional para el cuidado y el desarrollo infantil, en la que distintos organismos se ocupan de la responsabilidad del cuidado de hijos e hijas de mujeres trabajadoras; mientras que, en el segundo, las políticas establecen que el cuidado de niños y niñas son responsabilidad transversal de los distintos ministerios (Batthyány, 2015). Un tercer caso destacable lo constituyen los programas brasileños que incorporan en sus proyectos de asistencia un ítem de gasto llamado ‘vigilancia infantil’, que permite a los servicios destinar dinero para un cuidador de niños y niñas mientras las mujeres acuden a sus capacitaciones (Nobre et al., 2017). A pesar de estos logros, a nivel latinoamericano es necesario avanzar en términos de la pertinencia de las políticas junto con los programas para el cuidado en relación al género y la ruralidad, de tal manera que se superen las limitaciones de las pequeñas productoras, para realizar actividades remuneradas, sobre todo cuando atraviesan situaciones personales o de crianza, en los que requieren mayores ingresos (Nobre et al., 2017).

En Chile la problemática del cuidado en su vinculación con la participación económica de las mujeres rurales, se ha dado de la mano con la aparición de estas últimas como grupo objetivo de las políticas públicas. Es así como en 1991, la creación del Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], marca el inicio de las mujeres como actores diferenciados en las políticas chilenas (Ministerio del Interior, 1991), aunque no es sino hasta 1992 cuando las mujeres dedicadas a la AFC se constituyen como un grupo de interés. Esto último se da en el momento que el Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP] del Ministerio de Agricultura [MINAGRI], responsable de promover el desarrollo de los pequeños productores agrícolas y campesinos, asume el propósito de mejorar el acceso de las mujeres a programas hasta entonces orientados a hombres (INDAP, 2017a).

En 1995 las pequeñas productoras se organizan en la Mesa de la Mujer Rural, y un año más tarde en conjunto con el SERNAM, diseñan la Propuesta de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales [PIO Rural] en 1996 (División de Estudios y Capacitación en Género, 2017; Namdar-Irani, 2014), documento que a pesar de ofrecer una mirada integral de la intersección entre género y ruralidad, no toca de modo explícito el tema del cuidado. El avance en favor de las mujeres rurales continúa con la creación en 1999 de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades del MINAGRI, que tiene como función asesorar a las autoridades de ese ministerio en la incorporación de la perspectiva de género (Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA], 2007). Otros avances vienen con el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010, que busca fortalecer el trabajo intersectorial a favor de la equidad para las mujeres (SERNAM, 2005). También se encuentra la Agenda de Género 2006-2010 que plantea mejorar el acceso a salas cuna y jardines infantiles, estableciendo a las mujeres rurales como grupo objetivo (SERNAM, 2007), acompañado por el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del 2010, donde el gobierno reconoce la precariedad del cuidado en zonas rurales y asume la meta —todavía pendiente— de mejorar el acceso a salas cunas y jardines sin considerar la condición laboral, asalariada o no de las mujeres (SERNAM, 2010). En el 2016 se crea el MinMujeryEG, que responde al mayor compromiso gubernamental por transversalizar la perspectiva de género en la totalidad de sus planes y programas (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género [SernamEG], 2017; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo [SUBDERE], 2016).

Es decir, se ha visto un avance en relación al cuidado como asunto de interés público por las condiciones que impone a la participación económica y productiva de las mujeres rurales en Chile, no obstante, el panorama todavía es difuso. Por un lado, los gobiernos se mantienen firmes en su intención de avanzar con la participación económica

femenina y refuerzan la institucionalidad necesaria para ello. Sin embargo, siguen generando instrumentos que no reconocen las especificidades de las mujeres de sectores rurales como ejemplo está el actual Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030 que, aunque propone mejorar el acceso a salas cuna y jardines infantiles para todas las trabajadoras, no reconoce las especificidades y las implicaciones del cuidado en la ruralidad (MinMujeryEG, 2018).

Asimismo, en años recientes el cuidado ha surgido como una demanda ciudadana de las mujeres rurales específicamente las que trabajan en la AFC. Es así como en 2019 la Mesa de la Mujer Rural exigió por primera vez la integración del cuidado infantil como tema de las políticas públicas dirigidas a este sector (Mesa de la Mujer Rural, 2019). De esta manera, sus integrantes evidenciaron las contradicciones que experimentan como pequeñas productoras quienes ante la ampliación del transporte público al igual que los medios de comunicación (MinMujeryEG, 2017), el aumento de la escolaridad (Valdés & Rebolledo, 2015) y la disminución de la tasa de natalidad (Rebolledo, 1991) tienen oportunidades para una mayor participación laboral, no obstante siguen siendo limitadas por patrones del cuidado familiar que les asignan casi la total responsabilidad por su condición de género (MinMujeryEG, 2017; Caro, 2017).

En conclusión, el cuidado representa un objeto analítico complejo de caracterizar. Son necesarias más sistematizaciones para estimar sus implicaciones en la productividad femenina dentro de la AFC y en la generación de una demanda de programas de cuidado en el medio rural (Centro para el Desarrollo de Capital Humano [CENDEC], 2006). Por otra parte, es claro que la relación entre cuidado y participación productiva de las pequeñas productoras requiere pensarse desde un entendimiento de la ruralidad como territorio donde tienen lugar múltiples interrelaciones entre personas, actividades económicas y recursos (CEPAL, 2019b). Dicho de otro modo, como objeto de política pública el cuidado tensiona las concepciones de décadas anteriores de lo rural como lo 'no urbano' (Pezo, 2007; Valdés & Rebolledo, 2015) y la permanencia de una división sexual del trabajo tradicional que no da cuenta de la creciente participación femenina en el mundo del trabajo remunerado.

## Metodología

Con el fin de explorar de qué forma el cuidado se incorpora a las políticas, planes y programas de desarrollo rural con alcance sobre las mujeres dedicadas a la AFC, se recurrió a un diseño metodológico teórico-bibliográfico (Winston et al., 2013) que permitió describir el alcance, las limitaciones e implicaciones que tiene la cuestión del cuidado en la política pública chilena dirigida al sector estudiado. El método consideró tres fases. La primera de recolección de información, en la que se llevó a cabo la delimitación y la definición de estrategias e instrumentos de búsqueda (Pautasso, 2013; Guirao-Goris et al., 2008). La segunda de revisión de las políticas, planes y programas con relación a la inserción de las pequeñas productoras al ámbito económico y productivo. Esta segunda fase implicó a su vez el siguiente procedimiento: 1) la identificación de bases de datos y repositorios atinentes a la problemática de investigación; 2) el establecimiento de motores de búsqueda o descriptores, que se usaron para la exploración de las bases de datos y repositorios; y 3) la especificación de criterios pertinentes para la selección y exclusión de documentos identificados a partir de los motores de búsqueda (Pautasso, 2013; Guirao-Goris et al., 2008). Los resultados de este proceso se encuentran en las tablas 1 y 2.

TABLA 1  
RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA DE BASES DE DATOS

Base de datos	Descriptores				Total
	Roles de género y sector productivo	Zonas rurales y mujeres	Sector productivo y mujeres rurales	Sector productivo y cuidado infantil	
	Número de documentos				
Problema-foco: El cuidado en las políticas, planes y programas para el desarrollo rural con foco en las mujeres de la AFC de Chile					
Centro de documentación MINAGRI (s. f.)	514	850	967	792	3123
Centro de documentación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAMEG) (s. f.)	0	1	0	0	1
Centro de Recursos de información social. (Biblioteca MIDESO, 2018)	0	0	0	0	0
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (s. f.)	1	0	0	4	5
Ministerio Secretaría General de Gobierno (s. f.)	0	0	0	0	0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (s. f.)	0	0	0	0	0
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU (s. f.)	0	0	0	0	0
Biblioteca del Congreso Nacional (1883)	12	26	13	10	61
<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>877</b>	<b>980</b>	<b>806</b>	<b>3190</b>

Fuente: elaboración propia

TABLA 2  
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EXCLUSIÓN DE DOCUMENTOS

---

Criterio de validez metodológica: Documentos oficiales de gestión pública, tales como políticas, planes, programas, proyectos, manuales o protocolos. Se excluyeron borradores, notas de prensa, artículos de difusión o divulgación, cuentas públicas y saludos presidenciales o institucionales.

---

Criterio de pertinencia territorial: Documentos de gobierno válidos/vinculantes para el territorio chileno. Se excluyeron documentos de carácter no vinculante al país de estudio.

---

Criterio de pertinencia temporal: Documentos publicados a partir de 1990, como año representativo del inicio de las políticas basadas en el enfoque de derechos de las mujeres. Se excluyeron documentos con publicación previa a 1990.

---

Criterio de pertinencia institucional: Documentos políticos y técnicos oficiales de gobierno que debían estar claramente emitidos, certificados o ratificados por una institución reconocida por el Estado de Chile. Se excluyeron documentos que no cumplieran este requisito.

---

Criterio de validez de contenido: Documentos relacionados con el sector productivo de la agricultura, particularmente con la oferta y acceso a programas de capacitación, financiamiento, emprendimientos u otras actividades de las mujeres en la AFC. Se excluyeron documentos relacionados con otro tipo de fomento productivo, por ejemplo, el dirigido a grandes empresas, inversión extranjera o donde no se encontraban datos que implicaran distinción de género.

---

Fuente: elaboración propia

Del total de documentos encontrados solo 22 cumplían con todos los criterios de selección detallados en la tabla 2. La tercera fase, correspondió al trabajo con estos documentos realizándose la codificación de las ideas principales en cada uno y la posterior búsqueda de patrones de información entre ellos (Machi & McEvoy, 2016). Con el fin de validar el producto de la revisión bibliográfica, se realizaron seis entrevistas a tomadores de decisiones y profesionales del ámbito del desarrollo rural en Chile, quienes dieron su visto bueno a las bases de datos consultadas, así como los hallazgos obtenidos. Cabe aclarar que, aunque todas las bases de datos fueron validadas, la aplicación de los descriptores de búsqueda solo arrojó documentos en algunas de ellas, como se observa en la tabla 1.

El sector objetivo del estudio se definió partiendo de las mujeres cuyo trabajo se concentra en la AFC, es decir cuyo modo de participación económica y productiva está basado en la administración, operación y ocupación del trabajo agrícola por los miembros del grupo familiar. En este contexto, tanto en roles de producción como de cuidado las mujeres generan productos para la auto subsistencia o la venta, pero sin recibir un salario por parte de un empleador (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2013). A modo de contextualización, se presenta una caracterización de la población objetivo en la tabla 3.

TABLA 3  
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LAS MUJERES RURALES EN LA AFC

Ítem	Datos	Fuente consultada y criterio, si corresponde
Porcentaje de la población nacional habitante de zonas rurales	13%	Población que reside en territorio no urbano, es decir, que congrega menos de un conjunto de viviendas con más de 2 000 habitantes; o, entre 1. 001 y 2 000 habitantes, si el 50% o más de la población económicamente activa está dedicada a actividades secundarias o terciarias (INDAP, s. f. b).
	27% - 35%	Población que reside en territorio cuya densidad poblacional es inferior a 150 hab./ km <sup>2</sup> , con una población máxima de 50.000 habitantes, siendo la comuna la unidad básica de organización y referencia (INDAP, s. f. b).
Población total de mujeres habitantes de zonas rurales	7.781.363 (100%)	CASEN 2017
Población de mujeres habitantes de zonas rurales en edad de trabajar (15 años en adelante)	4.167.041 (53,55%)	CASEN 2017
Población total de mujeres habitantes de zonas rurales dedicadas a la AFC	130.000 (80.000 jefas de explotaciones agropecuarias y 50.000 mano de obra familiar)	Namdar-Irani (2014)

Fuente: elaboración propia

El proceso de análisis de resultados terminó con la organización de estos como se puede ver en la figura 1, en esta se ubicó al cuidado como un desafío para las políticas de desarrollo de las pequeñas productoras en el país, en el marco de la actual política intersectorial para el desarrollo rural con equidad de género. La figura ilustró asimismo cómo el cuidado sigue representando una brecha de género, que se encuentra pendiente de caracterización y profundización en cuanto a las estrategias que deberían ser implementadas para contrarrestar las limitaciones que conlleva para la productividad de las mujeres en la AFC. En los siguientes párrafos se profundiza en los resultados.



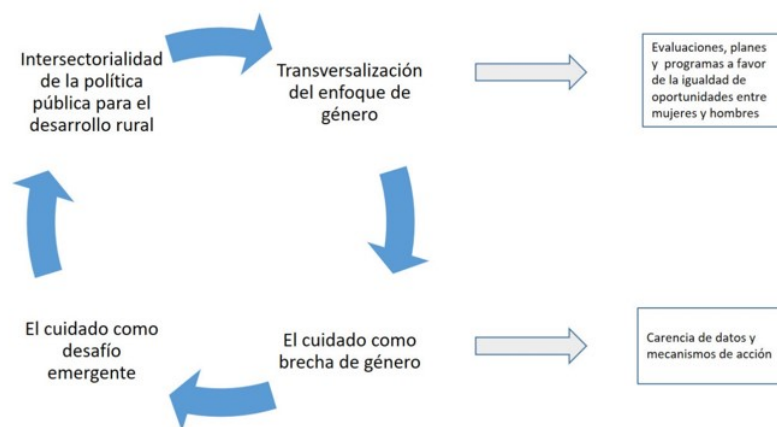


FIGURA 1

EL CUIDADO COMO DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE LAS MUJERES EN LA AFC

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## Política pública intersectorial: la transversalización del género en el desarrollo rural

Para comprender el cuidado como un tema de las políticas de desarrollo rural con alcance en la participación económico-productiva de las mujeres en la AFC, es necesario mencionar que en Chile desde los años noventa, ha tenido lugar una creciente intersectorialidad entre las distintas políticas de desarrollo, así como las políticas para la equidad de género. En este contexto, el MINAGRI ha generado distintos instrumentos, a través de los cuales se implementa el género como categoría analítica para la identificación de mecanismos a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del sector silvoagropecuario. Tales instrumentos han respondido tanto a medidas como acuerdos de carácter nacional, por ejemplo, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del año 2010 y el Plan Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2018-2030, que también responden a otros de carácter internacional en los que se incluye la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, las recomendaciones del Banco Internacional, el Banco Interamericano o los tratados comerciales multinacionales que buscan incorporar el enfoque de género en las políticas como estrategia para aumentar la eficacia de las acciones, redistribuir los recursos y promover la participación ciudadana a favor de la equidad para las mujeres (INDAP, 2015; Polit, 2006; CEPAL, s. f.).

En concreto, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas ha estimulado a que los gobiernos chilenos incluyan en sus planes y programas para el desarrollo rural tanto estrategias como metas que se alimentan de conceptos y supuestos propios en la transversalización de la perspectiva de género. Así, términos como sistema sexo-género, división genérica del trabajo, necesidades prácticas y necesidades estratégicas de género, en conjunto con enfoques tales como Mujer en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) y la distinción entre equidad e igualdad, forman parte del fundamento teórico de las políticas analizadas (Campaña, 2009a, 2009b; CEPAL, s. f.). La incorporación de estos conceptos ha propiciado la toma de una serie de medidas, tanto para reconocer la problemática de la desigualdad que viven las pequeñas productoras, como para avanzar en el acortamiento de las brechas que enfrentan.

Entre las medidas tomadas se encontraron: la oferta de subsidios a las iniciativas de las mujeres, la promoción de la asociatividad femenina, la capacitación a usuarias (ya sea en competencias agrícolas ó en el desarrollo personal), las capacitaciones en temas de género (principalmente a funcionarios/as), la evaluación sistemática de políticas y programas, la generación de información estadística desagregada por sexo, la realización de investigaciones sobre las brechas económicas y productivas entre mujeres u hombres y el fortalecimiento de la participación de las mujeres dedicadas a la AFC en diversas instancias, entre las que destaca la Mesa Nacional de la Mujer Rural (INDAP, s.f.b, 2016, 2017a, 2017b, 2018.; Namdar-Irani & Saa, 2010; Campaña, 2009a; Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2008). Otra estrategia la constituyó el nuevo sistema de acreditación de usuarios de INDAP, que abrió la posibilidad a las mujeres de recibir los beneficios de los programas, sin el requisito de demostrar la propiedad de derechos de tierra o agua (INDAP, s.f.a, 2018). Este tipo de mecanismos explicarían en parte, la ampliación del acceso de las mujeres a servicios de fomento al desarrollo rural. Es así como entre los años 2014 y 2017, el 45% de la población usuaria de INDAP correspondió al sexo femenino, lo que evidencia el aumento del número de mujeres con acceso a créditos por año, pasando de 15.009 a 17.722 (INDAP, 2018). Una entrevistada confirma que, en efecto, existe un interés del MINAGRI por incrementar el acceso de las pequeñas productoras a los programas “Se ha tratado de favorecer en ciertos concursos a las mujeres rurales [...] se privilegia la participación de ellas” (tomador de decisiones, entrevista 2019 septiembre 13).

Pese a estos avances, en los documentos revisados no se identificó una estrategia precisa para evaluar y superar la desigualdad que viven las mujeres en el marco de la AFC en función de sus responsabilidades de cuidado. Lo que sí se encontró, fueron acciones que no corresponden a una estrategia global, por ejemplo: el Programa Adelante Mujer Rural ofrece a las usuarias embarazadas la posibilidad de solicitar prórroga o renegociación de una cuota o crédito (INDAP, 2018, s.f.c), mientras que en colaboración intersectorial INDAP y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], permite que las mujeres “tengan algún emprendimiento, en su misma casa, un taller o algún lugar pequeño para que puedan realizar sus labores, sus tejidos, su artesanía” (tomador de decisión, entrevistado, 2019 septiembre 13). De ambas acciones, sin embargo, no se encontraron datos sobre sus efectos sobre la organización familiar y el trabajo femenino. Así mismo una entrevistada reportó que en algunos programas se considera un ítem de gastos contratar servicios de cuidado infantil, cuando una usuaria realiza esta solicitud para acudir a las capacitaciones (profesional de terreno, entrevista, 2019, septiembre 25). Sin embargo, esta entrevistada agregó que esto no constituye una obligatoriedad y que no tiene conocimiento que se aplique más allá de las zonas urbanas.

En suma, el cuidado emerge como una dimensión de análisis vinculada al trabajo económico y productivo de las mujeres dedicadas a la AFC, sin que exista desde las políticas públicas una estrategia global para su abordaje. Los datos encontrados permitieron observar que el cuidado se entiende como una brecha de género que, aunque está identificada por los tomadores de decisión y ejecutores, no está definida ni caracterizada de manera sistemática ni suficiente.

## El cuidado como brecha de género identificada, aunque indefinida

Los datos obtenidos de la revisión documental, así como las entrevistas, permitieron sostener que el cuidado, tanto en el tiempo como en el trabajo de las pequeñas productoras constituye una barrera de género para su productividad, pero carece de información sistemática para caracterizarla de manera exhaustiva. En el siguiente cuadro, se presentan algunos datos que dan cuenta de las distintas brechas de género que atañen al sector productivo

estudiado. En el mismo, se destaca la carencia de indicadores sobre el cuidado como factor limitante del trabajo de las pequeñas productoras.

TABLA 4  
CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LA AFC POR BRECHAS DE GÉNERO

Brecha de género en detrimento de las mujeres	Descripción	Fuente consultada
Ocupación en sector silvoagropecuario	148.609 mujeres ocupadas contra 598.544 hombres, representando respectivamente 4,2% y 12% del total de ocupación femenina y masculina del país al año 2020.	ODEPA (2020)
Participación femenina en el empleo agrícola	223.346 mujeres en periodos de alta demanda contra 144.615 en periodos de baja demanda en el 2018.	ODEPA (2019)
Tasa de inactividad	Aproximadamente 70% de mujeres rurales inactivas entre el 2014 al 2015.	Namdar-Irani (2014)
Porcentaje de población no asalariada	23,3% de mujeres rurales al año 2015.	MinMujerYEG (2017)
Explotaciones con jefatura femenina	Solo 30% de mujeres con jefatura de una explotación agrícola, según reportes del 2008.	Namdar-Irani (2014)
Participación en programas de INDAP	45,4% de los usuarios de INDAP fueron mujeres en 2019, alcanzando un total de 63.454. De ellas, 80% recibió asistencia técnica, 72% subsidio a la inversión y 21% obtuvo crédito.	INDAP (2019)
Tamaño de producción	Promedio de 5 ha de superficie física trabajada por mujeres contra 8 ha entre los hombres, lo que se traduce para ellas en ingresos per cápita en promedio 30% más bajos que los ingresos correspondientes a hombres.	INDAP (2017b)
Uso del tiempo u otros factores asociados, según razones de cuidado	Sin datos.	Sin datos.

Fuente: elaboración propia en base a documentos de análisis

Como se observa en la tabla 4, no se cuenta con suficiente información que permita estimar la magnitud y las implicaciones de la brecha de género en torno al cuidado. No obstante, en los documentos estudiados se encontraron referencias generales a las limitaciones que tienen las mujeres en la AFC para participar de las actividades productivas y que están relacionadas con el cuidado como una barrera para su inserción económica (Campaña, 2009b; CEPAL, s. f.). A su vez se encontraron alusiones a los riesgos que implica la doble jornada laboral femenina, sobre todo, para la incidencia de enfermedades físicas y psicológicas (CEPAL, s. f.); descripciones sobre lo que implica el trabajo de cuidado en zonas rurales, el que incluye no solo el cuidado de personas dependientes, sino también de la huerta y los animales menores, la recogida de leña y agua, entre otras tareas (CEPAL, s. f.; INDAP, s.f.b); reportes que reflejan que entre los obstáculos para la participación de las mujeres en los programas se encuentran los horarios en que se realizan las actividades, los cuales no son compatibles con las horas que ellas destinan al trabajo doméstico y el cuidado así como el tiempo que dedican a la crianza de hijos e hijas, sobre todo

en los primeros años de vida, lo cual obstaculiza la participación de las mujeres (Campaña, 2009a, 2009b). Además, se sabe que, entre los motivos de inactividad laboral de las mujeres rurales, según datos de la encuesta CASEN 2015, los quehaceres del hogar representan el 46% (INDAP, s. f. b.).

En otras palabras, hay evidencias no sistemáticas de que las actividades de cuidado siguen recayendo sobre las pequeñas productoras al interior de sus hogares; y de que estas últimas además tienen escasos recursos para ocuparse de estas labores. Así, una de las entrevistadas refiere que la mujer rural casi no tiene acceso a servicios de cuidado infantil o, en sus palabras: “No conozco algún sector rural que tenga, por ejemplo, sala cuna” (tomador de decisión, entrevista, 2019 septiembre 13). Mientras otra entrevistada comenta que “la mayoría de las mujeres que forman parte de la Mesa de la Mujer Rural, ya son mujeres de más edad, tal vez, porque ya no tienen esa obligación de estar en sus casas [cuidando niños y niñas]” (tomador de decisión, entrevista, 2019 septiembre 13).

Entonces, las políticas públicas que en la actualidad se formulan siguen actuando bajo el supuesto de que las mujeres realizan las labores reproductivas, que su tiempo y trabajo son recursos elásticos, que permiten compensar el déficit de otros recursos estatales, comunitarios o familiares para la reproducción y mantenimiento de la vida (CEPAL, s. f.). Contradictoriamente en las políticas, planes y programas se encuentran tanto referencias como reportes que evidencian que el tiempo y trabajo de las mujeres tiene un límite, por tanto, su sobreexplotación puede tener implicaciones económicas y productivas. En suma, las tareas reproductivas que realizan las pequeñas agricultoras podrían estar representando una restricción de sus oportunidades laborales, así como una limitación para el uso de sus capacidades y una condicionante de los resultados de sus actividades (Campaña, 2009b).

## El cuidado como desafío emergente

Sobre el abordaje al cuidado en el marco de la AFC, la revisión permitió constatar que las instituciones involucradas en el desarrollo rural de Chile recomiendan la generación de instrumentos que permitan cuantificar la brecha de género del uso de tiempo y las tareas de cuidado de las pequeñas productoras, así como implementar estrategias que faciliten la conciliación de la vida familiar con la productiva. Al respecto, la CEPAL (s.f.) ha recomendado crear nuevos métodos para medir el trabajo no remunerado femenino y generar clasificaciones sobre la utilización del tiempo en esta medición. Por su parte, el MINAGRI ha instado a tomar medidas como la fijación de horarios para las capacitaciones que sean adecuados a las mujeres; la incorporación en el hogar de tecnologías que las liberen del trabajo doméstico; la instalación de guarderías infantiles móviles cuando se hacen talleres y reuniones; y la capacitación en género a las parejas masculinas para que se profundice el proceso de cambio hacia una mayor coparticipación en las responsabilidades domésticas y de crianza (Campaña, 2009b).

También en las instituciones para el desarrollo rural se han generado manuales que describen técnicas de intervención para caracterizar el uso del tiempo de las mujeres y la toma de medidas pertinentes. Tales técnicas consisten en establecer matrices de preguntas para el levantamiento de la información sobre el trabajo femenino de cuidado las cuales pueden ser de los siguientes tipos: 1) Matriz de actividades, que permite identificar a los responsables en el hogar por tipo de actividad; 2) Matriz de recursos, que ayuda a caracterizar el acceso, control a los recursos y los beneficios entre los miembros del hogar; 3) Matriz de necesidades, que permite distinguir los problemas diferenciados por sexo; 4) Matriz de contexto, que facilita la evaluación de las condiciones de vida que mejoran o limitan la actividad económica y productiva de las mujeres; 5) Calendario de actividades, que trata de establecer los patrones regulares de trabajo por sucesos cíclicos, como las temporadas de siembra y cosecha, que pueden tener un efecto sobre la capacidad de absorción de las mujeres de nuevas actividades productivas; 6) El ‘reloj de 24 horas’, cuyo propósito consiste en detallar las diferentes tareas de las mujeres y otros miembros del hogar en la organización del trabajo y el descanso diario (Campaña, 2009b). A pesar del desarrollo de estas iniciativas

de orden metodológico que incorporan la perspectiva de género, no se extrajo información ni de los archivos ni de las entrevistas que pudiese dar cuenta de si estos instrumentos se aplican de manera rutinaria y en caso de ser así cómo sus efectos han sido sistematizados.

Para finalizar es importante mencionar que la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en Chile para el trabajo de cuidado, sigue siendo un desafío para la participación de las mujeres rurales en el ámbito laboral formalizado. Los gobiernos a través de las instituciones involucradas en el impulso a la agricultura han recomendado desarrollar metodologías válidas que, además, se apliquen de manera sistemática en las actividades productivas con las mujeres rurales (INDAP, 2015; CEPAL, s.f.). Como dice una de las entrevistadas: “Yo creo que no, no se ha trabajado suficiente [...] yo creo que las políticas públicas no han llegado tan a terreno” (tomador de decisión, entrevista, 2019 septiembre 23). Para poder avanzar se deben generar mecanismos más efectivos de sensibilización y difusión de los beneficios en favor de las mujeres rurales. Como dice otra entrevistada: “la difusión falta y por supuesto todavía hay un tremendo camino por recorrer para que esa mujer del campo tenga las mismas oportunidades de las de zona urbana” (profesional de terreno, entrevista, 2019 septiembre 25). En general, las personas entrevistadas coinciden en que para avanzar en la inserción económica de las mujeres en la AFC es necesario generar nuevos mecanismos de resguardo del cuidado, como por ejemplo tener la posibilidad de acceder a una media jornada laboral y tener servicios de apoyo cercanos a sus lugares de residencia.

## Discusión

El estudio exploró la manera en que el cuidado se convierte en una dimensión de análisis económica y productiva de las labores de las mujeres en la AFC. Los resultados mostraron que el cuidado emerge como problemática para el trabajo silvoagropecuario de las pequeñas productoras, pero que su insuficiente caracterización a nivel de las políticas, planes y programas de Chile favorece que continúe actuando sin darle la relevancia que tiene como base para la reproducción de los sistemas productivos (INDAP, 2016, 2017a, 2017b; Rodríguez & Marzonetto, 2015). Queda la impresión de que las políticas públicas para el desarrollo de la mujer rural no hacen eco a cabalidad del concepto de familia dedicada a la AFC, donde las mujeres se ocupan en igual proporción del cuidado y la productividad (INDAP, 2017c; INE, 2008). Es así como el cuidado y el trabajo se ven disociados lo cual dificulta a los equipos de extensionistas la implementación de programas efectivos para la disminución de brechas de género en el ámbito productivo (INDAP, 2017b; Namdar-Irani & Saa, 2010; Namdar-Irani, 2014; INE, 2008). Teniendo en consideración la vulnerabilidad socioeconómica de los sectores rurales en comparación a los urbanos, salta a la vista la necesidad de corrección esta situación (ONU, 2008).

Los resultados apoyan las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo de Naciones Unidas [OIT] (2018; FAO, 2010; Benería, 1999) que hacen referencia explícita a la importancia de reconocer las economías locales basadas en las labores de cuidado que están articuladas con las labores productivas de las pequeñas agricultoras. También, los cambios en los patrones laborales femeninos de las zonas rurales en las últimas décadas apuntan a la necesidad de asumir el cuidado como un fenómeno de relevancia para la economía (Gilles et al., 2015). Al respecto cabe recordar que, si bien en los años sesenta el trabajo femenino tenía un fuerte énfasis en las actividades del ámbito doméstico, en la actualidad las mujeres constituyen una fuerza de trabajo importante para la producción silvoagropecuaria (MinMujerYEG, 2017; INE, 2008). Entonces, la paradoja que se plantea a las mujeres oscila entre la tradicional división sexual del trabajo y la inserción al ámbito económico-productivo que, en términos ideales, debería lograrse sobre un sostén gubernamental, comunitario y familiar de corresponsabilidad en torno al cuidado.

Otro aspecto que vale la pena resaltar refiere al concepto de ruralidad que subyace en las políticas públicas, programas y planes estudiados, las cuales deben ser capaces de partir de una definición que permita aprehender el trabajo femenino rural como expresión de múltiples interrelaciones entre personas, actividades económicas y recursos (CEPAL, 2019b); esto permitiría avanzar en la caracterización del cuidado como categoría con impacto económico y social en el desarrollo de la AFC (MinMujerYEG, 2017). Sería posible pensar en una definición pertinente a la intersección entre los fenómenos de la nueva ruralidad y los de género, de tal manera que se puedan evaluar con mayor precisión los resultados de los programas dirigidos a las mujeres productoras, lo que traería el beneficio de generar información para una toma de decisiones con mayores probabilidades de apostar por intervenciones con mayor rentabilidad de la inversión pública (Namdar-Irani & Saa, 2010; Namdar-Irani, 2014).

En suma, desde la política dirigida a las mujeres en la AFC, el cuidado es determinante en el desarrollo de las actividades económicas, condicionando el tiempo que las pequeñas agricultoras pueden destinar para la generación de ingresos a través de las labores campesinas (OIT, 2018; FAO, 2010). Esto hace del cuidado un ámbito crucial para el diseño de las políticas públicas con perspectiva de género enfocadas en las zonas rurales.

## Conclusiones

La investigación permite concluir que el mantenimiento de las pequeñas productoras en las tareas de cuidado en los hogares conlleva su exclusión en el desarrollo rural, situación que se agrava porque desde las políticas públicas no existen estrategias precisas para el abordaje integral de las esferas productiva y reproductiva en la AFC. No obstante, según Gilligan (2013), lo relevante es que esta situación es modificable, si los tomadores de decisiones generan estrategias de acción basadas en una ética acorde al cuidado, es decir, se atreven a realizar cambios estructurales capaces de impulsar la redistribución del bienestar cotidiano. Esto última toma en consideración el cuidado, como factor propulsor de las estrategias de desarrollo de carácter comunitario.

Futuras investigaciones podrían centrarse en la relación entre cuidado y participación económico-productiva de las pequeñas productoras, haciendo una aproximación por sectores territoriales con mayor o menor grado de acceso a servicios, lo que contribuiría a describir los factores que favorecen u obstaculizan los cambios con relación a la organización social, comunitaria y familiar de los cuidados. Además, debido a que este estudio se centró en la relación entre cuidado y trabajo en la AFC, se recomienda continuar investigando sobre las implicancias del cuidado en términos de género no solo en el ámbito económico, sino también en lo socio cultural, familiar y personal (Robinson et al., 2019). Como conclusión de lo visto a partir de la transversalización de la perspectiva de género, el cuidado puede constituir una barrera para la participación económico-productiva de las pequeñas agricultoras, en particular, cuando su abordaje en las políticas públicas se realiza sin una estrategia integral para la conciliación trabajo y familia; no obstante, también es una oportunidad política para articular estrategias intersectoriales a favor del desarrollo rural con la equidad entre mujeres y hombres.

### Agradecimientos

Artículo financiado por FONDECYT de Iniciación en Investigación No. 11180780, *“Las que tienen hijos chicos no pueden ir a trabajar”*: la organización social del cuidado como condición de la participación de mujeres en asociaciones productivas rurales de la Araucanía, financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile. Investigadora Responsable: Gloria Miryam Mora Guerrero.

## Referencias

- Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N. & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 43-60. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427>
- Alonso N., & Trillo, D. (2015). La crisis del estado de bienestar y sus repercusiones sobre la situación socio laboral de las mujeres. *Revista de Economía Crítica*, (20), 135-154. [http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n20/5-Alonso-Trillo\\_Repercusion-sobre-las-mujeres.pdf](http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n20/5-Alonso-Trillo_Repercusion-sobre-las-mujeres.pdf)
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales*. (Serie Asuntos de Género). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3), 321-346. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.1999.tb00136.x>
- Campana, P. (2009a). *Género en estudios y programas. CNR. Informe Final. Curso de capacitación en género a profesionales CNR*. Comisión Nacional de Riego. <http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/9355/CNR-0059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campana, P. (2009b). *Guía: Incorporación del enfoque de género en estudios y programas de la Comisión Nacional de Riego*. Comisión Nacional de Riego. <http://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/123456789/9790>
- Caro, P. (2017). Desigualdad y transgresión en mujeres rurales chilenas: lecturas desde la interseccionalidad, género y feminismo. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(2), 125-137. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v17n2/0718-6924-psicop-16-02-00125.pdf>
- Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11(1), 180-203. <http://www.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-172>
- Centro para el Desarrollo de Capital Humano. (2006). *Evaluación de propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales (1997-2005)*. <http://www.cendec.cl/documentos/INFORME%20FINAL%20%20SERNAM.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). *Mujeres en la economía digital Superar el umbral de la desigualdad*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/1/S2013579\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/1/S2013579_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019a, 27-31 de enero). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* [Sesión de conferencia]. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santiago, Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723\\_es.pdf?sequence=4](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/S1900723_es.pdf?sequence=4)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2019b). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición* (Documentos de Proyectos, LC/TS.2019/45-LC/MEX/TS.2019/9). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/1/S1900508\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/1/S1900508_es.pdf)
- Congreso Nacional de Chile. (1883). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Catálogo bibliográfico* [base de datos]. <https://www.bcn.cl/catalogo>
- Decreto 1 de 2002 [con fuerza de ley]. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=207436>

- División de Estudios y Capacitación en Género. (2017). *Mujeres Rurales en Chile: Sistematización de Algunos Elementos*. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. <https://www.minmujeryeg.cl/wp-content/uploads/2018/01/Mujeres-rurales-en-Chile-2017.pdf>
- Driven, M. (2007). Territorios y desarrollo rural: la acción conjunta en los *clusters*: entre la teoría y los estudios de caso. En J. Bengoa (ed.), *Territorios Rurales* (pp. 116-132). Editorial Catalonia.
- Forstner, K. (2013). Women's group-based work and rural gender relations in the Southern Peruvian Andes. *Bulletin of Latin American Research*, 32(1), 46-60. <https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2011.00693.x>
- Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer [PRODEMU]. (s.f.). *Fundación RODEMU Promoción y Desarrollo de la Mujer* [base de datos]. <http://www.prodemu.cl/>
- Gilles, C., Ranaboldo, C. & Serrano, C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina y el Caribe* (Documento de Trabajo, 220). Serie Programa Nuevas Trenzas, 18. Organización de las Naciones Unidas mujeres. [https://rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf](https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1464971135LibroALCdigital2016.pdf)
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado* (Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, N. 30). Fundació Víctor Grífols i Lucas. <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5CCuaderno30.pdf>
- Gouvernement du Canada. (1977). *Charte canadienne des droits de la personne*. Commission des droit de la personne et des droits de la jeunesse.
- Gouvernement du Canada (1995) *Setting the Stage for the Next Century: The Federal Plan for Gender Equality*. Staigh Associates Limited
- Guirao-Goris, J., Olmedo, A. & Ferrer, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(1), 1-25. [https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca\\_files/el\\_articulo\\_de\\_revision.pdf](https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (s. f.a). *Quiénes somos*. <https://www.indap.gob.cl/indap/qu%C3%A9-es-indap>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (s. f.b) *Manual de Extensión Rural con Enfoque de Género*. <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/manual-extrural-genero.pdf>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (s. f.c). *Programa Adelante Mujer Rural: Programa de Financiamiento Crediticio para Mujeres del Campo Chileno*. <https://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/financiamiento/!k/programa-a-delante-mujer-rural-programa-de-financiamiento-crediticio-para-mujeres-del-campo-de-chile>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2015). *Informe sección nacional Chile. Informe anual de participación en Reunión Especializada de la AFC REAF - MERCOSUR*. [http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/item3-seccion-docuementos-primer-informe-seccion\\_nacional.docx](http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/item3-seccion-docuementos-primer-informe-seccion_nacional.docx)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2016). *INDAP en Cifras año 2015*. <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/indap-en-cifras2015v2.pdf>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2017a). *Toda una vida. Historia de INDAP y los Campesinos (1962 - 2017)*. [https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/toda-una-vida---historia-indap-y-los-campesinos-\(1962-2017\).pdf?sfvrsn=0](https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/toda-una-vida---historia-indap-y-los-campesinos-(1962-2017).pdf?sfvrsn=0)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2017b). *Línea Base INDAP. Informe Final*. <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2018). *INDAP 2014 - 2018 Acciones y Resultados*. <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/memoria-indap-2014-2018.pdf>
- Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP]. (2019). *INDAP en cifras 2019*. [https://www.indap.gob.cl/biblioteca/documentos-indap/!k/indap-en-cifras-\(a-diciembre-2019\)](https://www.indap.gob.cl/biblioteca/documentos-indap/!k/indap-en-cifras-(a-diciembre-2019))



- Instituto Nacional de estadísticas [INE]. (2008). *La mujer en la agricultura chilena, resultados censo agropecuario 2007*. <http://biblioteca.inia.cl/biblioteca/detalle.php?c=111131&materia=E16&nr=36122&f=1&pagina=4>
- Instituto Sueco. (2013). *Igualdad de Género: la perspectiva sueca de la equidad*. <https://sweden.se/wp-content/uploads/2013/11/Igualdad-de-genero-High-Res.pdf>.
- Loggia G. & Silvia, M. (1998). Legislación laboral y participación de la mujer en el mercado de trabajo. El caso de Suecia y México: un análisis comparativo. *Revista Papeles de Población*, 4(15), 95-125. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11201505.pdf>
- Machi, L., & McEvoy, B. (2016). *The Literature Review: Six Steps to Success* (3<sup>rd</sup> edition). Corwin.
- Mesa de la Mujer Rural. (2019). *Documento Propuesto de Trabajo 2019*. <http://uocchile.cl/wp-content/uploads/Propuesta-de-trabajo-2019-Mesa-Mujer-Rural-OKOK.pdf>
- Ministerio de Agricultura. (s.f.). *Centro de documentación* [base de datos]. <https://www.minagri.gob.cl/centro-de-documentacion/>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Centro de recursos de información social* [base de datos]. <https://catalogo.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. [MIDESO] (2020). *Chile Cuida. Sistema de Apoyos y Cuidados*. <https://www.chilecuida.gob.cl/>
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (s.f.). *Estudios y encuestas* [base de datos]. <https://www.economia.gob.cl/estudios-y-encuestas>
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujerYEG]. (2017). *Mujeres rurales en Chile: sistematización de algunos elementos*. División de Estudios y Capacitación en Género Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. <https://www.minmujeryeg.cl/ministerio/estudios-y-capacitacion/documentos-trabajo/mujeres-rurales-en-chile-sistematizacion-de-algunos-elementos/>
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género [MinMujerYEG]. (2018). *Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. División de Políticas de Igualdad Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. <http://www.biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/3645>
- Ministerio del Interior. (1991, 3 de enero). Ley 19023. *Crea el servicio nacional de la mujer*. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30390&tipoVersion=0>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (s.f.). *Busca en el sitio* [base de datos]. <https://msgg.gob.cl/wp/>
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (s.f.). *Busca en las noticias de Mintrab* [base de datos]. <http://www.mintrab.gob.cl/>
- Namdar-Irani, M. & Saa, C. (2010). *Situación de las Mujeres en el Sector Silvoagropecuario, Avances y Desafíos Pendientes en Materia de Equidad de Género*. Qualitas Agroconsultores. [http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/descargas-agricultura-familiar-campesina/qualitasac\\_2010\\_mujeragricola\\_censo.pdf](http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/descargas-agricultura-familiar-campesina/qualitasac_2010_mujeragricola_censo.pdf)
- Namdar-Irani, M. (2014). *Mujer Agrícola y Políticas Públicas en Chile*. Qualitas Agroconsultores. <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/MujerAgricola2014.pdf>
- Nobre, M., Hora, K., Brito, C., & Parada, S. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [ODEPA]. (2007). *Estudio de Profundización del Enfoque de Género en Materias Legales del Ministerio de Agricultura*. <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/InformeGeneroMINAGRI2007.pdf>

- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente [Resumen]*. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_633168/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_633168/lang-es/index.htm)
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). *La mujer rural en un mundo cambiante: Oportunidades y retos*. [https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. [FAO] (2010). *Trabajo rural equitativo entre mujeres y hombres para reducir la pobreza y estimular el crecimiento económico. Género y empleo rural - Documento de orientación N° 1*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_176250.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176250.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura [FAO]. (2013). *Why a FAO definition of family farming? A working definition of family farming can help establish a common understanding and facilitate dialogue among diverse stakeholders in the context of the International Year*. [http://www.fao.org/fileadmin/templates/gender/docs/FAO\\_FAMILYFARMING\\_DEFINITION\\_ENGLISH.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/gender/docs/FAO_FAMILYFARMING_DEFINITION_ENGLISH.pdf)
- Oriza, J. & Paul, B. (2014). Rôle des femmes entrepreneurs dans le renforcement de l'économie sociale et solidaire en Haïti. *Haïti Perspectives*, 3(3), pp. 23-26. [https://www.researchgate.net/publication/271211809\\_Role\\_des\\_femmes\\_entrepreneurs\\_dans\\_le\\_renforcement\\_de\\_l'economie\\_sociale\\_et\\_solidaire\\_en\\_Haiti](https://www.researchgate.net/publication/271211809_Role_des_femmes_entrepreneurs_dans_le_renforcement_de_l'economie_sociale_et_solidaire_en_Haiti)
- Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos* (Serie Mujer y Desarrollo N° 87). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2007/1122/Resumen.LauraPautassi.pdf>
- Pautasso, M. (2013). Ten Simple Rules for Writing a Literature Review. *PLoS Comput Biol*, 9(7), e1003149. <https://doi.org/10.1371/journal.pcbi.1003149>
- Pezo, L. (2007). *Construcción del desarrollo rural en Chile: apuntes para abordar el tema desde una perspectiva de la sociedad civil*. *Revista MAD*, (17), 90-112. [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/pezo\\_05.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/pezo_05.pdf)
- Polit, E. (2006). *Una introducción al enfoque de género en las políticas públicas*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. <https://www.odepa.gob.cl/publicaciones/articulos/una-introduccion-al-enfoque-de-genero-en-las-politicas-publicas>
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, (Gender and Development Programme, Paper Number 1). United Nations Research Institute for Social Development. [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)
- Rebolledo, L. (1991). *Fragmentos. Oficios y percepciones de las mujeres del campo* Ediciones CEDEM. <http://www.genehohistoriaruralidad.cl/pdf/fragmentos.pdf>
- Robinson, D., Díaz-Carrión, I., & Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 19(17), 91-108. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86182019000100091](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182019000100091)
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256). <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Rodríguez, C. & Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8), 103-134. <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/949>
- Servicio Nacional de la Mujer [Sernam]. (s.f.). *Centro de documentación* [base de datos].

- Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. [https://www.minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Declaracion\\_y\\_Plataforma\\_Accion\\_de\\_Beijing.pdf](https://www.minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Declaracion_y_Plataforma_Accion_de_Beijing.pdf)
- Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (2005). *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010*. [http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTIzMDkwMA==Plan\\_de\\_Igualdad\\_entre\\_hombres\\_y\\_mujeres\\_2000-2010](http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTIzMDkwMA==Plan_de_Igualdad_entre_hombres_y_mujeres_2000-2010)
- Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (2007). *Agenda de género 2006/2010*. [https://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTIiNTUxOA==Agenda\\_de\\_Genero\\_2006-2010](https://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTIiNTUxOA==Agenda_de_Genero_2006-2010).
- Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM]. (2010). *Plan Igualdad Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2010-2020*. [http://www.americlatinagenera.org/es/documentos/centro\\_gobierno/Chile\\_Plan\\_Igualdad\\_Oportunidades\\_entre\\_Mujeres\\_y\\_Hombres.pdf](http://www.americlatinagenera.org/es/documentos/centro_gobierno/Chile_Plan_Igualdad_Oportunidades_entre_Mujeres_y_Hombres.pdf)
- Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género [Sernameg]. (2017). *Orientaciones Técnicas 2018-2019*. [http://app.sernam.cl/descargas/037/doc/20180615\\_valpo\\_OT\\_HEVPA.pdf](http://app.sernam.cl/descargas/037/doc/20180615_valpo_OT_HEVPA.pdf)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2016). *Identidades y Género: El Valor de las Mujeres en el Desarrollo Territorial*. [http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/identidades\\_y\\_genero3.pdf](http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/identidades_y_genero3.pdf)
- Thébaud, S. (2015). Business as Plan B: Institutional Foundations of Gender Inequality in Entrepreneurship across 24 Industrialized Countries. *Administrative Science Quarterly*, 60(4), 671-711. <https://doi.org/10.1177/0001839215591627>
- The Royal Commission of The Status of Women. (1970). *La Situation de la Femme du Canada*. Gouvernement du Canada.
- Valdés, X., & Rebolledo, L. (2015). Géneros, generaciones y lugares: cambios en el medio rural de Chile Central. *Polis (Santiago)*, 14(42), 491-513. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300022>
- Winston, J., Barbosa, J. & Rodríguez, M. (2013). Revisión y análisis documental para estado del arte: una propuesta metodológica desde el contexto de la sistematización de experiencias educativas. *Bibliotecológica*, 27(61), pp. 83-105. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2013000300005&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2013000300005&script=sci_abstract)
- World Economic Forum. (2017). *The Global Gender Gap Report*. [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2017.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf).

## Notas

- \* Artículo de investigación

## Financiamiento

Fuente: Artículo financiado por FONDECYT de Iniciación en Investigación, financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile

Nº de contrato: No. 11180780, "Las que tienen hijos chicos no pueden ir a trabajar": la organización social del cuidado como condición de la participación de mujeres en asociaciones productivas rurales de la Araucanía"

Beneficiario: Investigadora Responsable: Gloria Miryam Mora Guerrero

CC BY